



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de octubre de 2020.**

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	ING AFP hoy Protección SA.
Ejecutado	Jairo de Jesús Arango Sánchez
Radicado	2011-970
Auto de Sustanciación	692
Asunto	Incorpora al proceso

Visto el memorial allegado de manera virtual por la ING Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías SA, del envío del oficio No. 059 con destino a cifin SA, se incorpora al proceso la remisión a la entidad en cita por la parte ejecutante.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del citado Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>101</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>14</u> de Octubre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaría</p>
--